

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO NOVENO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ**

Bogotá D. C., cuatro (4) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Ejecutivo- RAD. 11001 4189 009 2018 00396 00

En atención a la solicitud y al informe de títulos que anteceden, por secretaría, hágase entrega al demandado de los dineros que le fueron retenidos, que obran a órdenes de esta sede judicial y para el presente proceso. Para tal efecto, téngase en cuenta la autorización obrante a folio 9 del cuaderno de medidas cautelares.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ZARETH CAROLINA PRIETO MORENO
Juez

Estado electrónico del 5 de noviembre de 2020

Firmado Por:

ZARETH CAROLINA PRIETO MORENO
JUEZ

**JUEZ - JUZGADOS 009 PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS
MÚLTIPLES**

DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**d522124da513558c7a443d61ce0c35fa1c27a2ba388bf71a4bd96413d6
65b0fb**

Documento generado en 04/11/2020 09:29:25 a.m.

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**